

		PLAN OPERATIVO ANUAL					Código	RE-DE-02						
							Versión	5						
							Fecha	05/07/2016						
LINEA DE ACCION		FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SOCIAL DE LA JURISDICCION												
PROYECTO	Seguimiento, control y vigilancia de los recursos naturales					Fecha última actualización	08/07/2016		Transferencias del Sector Eléctrico	\$396.146.803				
						Presupuesto asignado:	\$513.507.344		Tasas Retributivas	\$0				
OBJETIVO GENERAL: Desarrollar de manera dinámica y eficiente el seguimiento de los permisos ambientales otorgados por la Corporación, fortaleciendo los mecanismos de control y vigilancia de los recursos naturales bajo criterios normativos y técnicos orientados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.		Adición 1		\$100.000.000		Tasas por Uso		\$0						
		Adición 2				Porcentaje Ambiental		\$83.808.245						
		Adición 3				Venta de bienes y servicios		\$33.592.318						
		Reducción				FF-ISE		\$50.000.000						
		CCC				FF-PA		\$25.000.000						
								FF-Rendimientos financieros		\$15.000.000				
						Otros ingresos								
						TOTAL		\$613.507.344						
								GRAMA						
OBJETIVO No.	DESCRIPCION GENERAL	ACTIVIDAD PLAN DE ACCION	ACTIVIDAD POA	META AÑO		INDICADORES		CRONOGRAMA						
				POA	PLAN DE ACCION	POA	PLAN DE ACCION	VALOR MILES DE PESOS		I	II	III	IV	
OBJETIVO 1	Desarrollar de manera dinámica y eficiente el seguimiento de los permisos ambientales otorgados por la Corporación, fortaleciendo los mecanismos de control y vigilancia de los recursos naturales bajo criterios normativos y técnicos orientados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	104-1. Atender efectivamente las quejas, allegadas a la entidad por presunta infracción ambiental.	Atender efectivamente las quejas, peticiones, sugerencia y reclamos allegados a la entidad por presunta infracción ambiental y acompañamiento a entes de control.	85%	85%	Porcentaje de infracciones ambientales atendidas.	Porcentaje	153.376.836	85%	85%	85%	85%		
			Incorporación de la información de los expedientes IA al VITAL.	100%	100%				100%	100%	100%	100%		
		104-2. Tramitar las solicitudes de permisos, licencias y autorizaciones realizadas ante la entidad.	Tramitar las solicitudes de concesión de agua, permiso de vertimientos, aprovechamientos forestales, ocupaciones de cauce, emisiones atmosféricas, licencias ambientales y actualización plan de manejo.	100%	100%	Porcentaje de tramites adelantados	Porcentaje	153.376.836			100%	100%		
			Dar tramite a las solicitudes de viabilidad de reservorios	100%	100%	Porcentaje de tramites adelantados	Porcentaje				100%	100%		
			Incorporación de la información de los expedientes A.F., L.A., C.A., P.V. al VITAL.	100%	100%	Porcentaje de tramites adelantados	Porcentaje				100%	100%		
			Concesión agua	12%	100%	Porcentaje C.A. Monitoreadas.	Porcentaje		153.376.836		1%	5%	6%	
		Ocupación de cauce	46%	Porcentaje O.C. Monitoreadas.		Porcentaje				23%	23%			
		Permiso de vertimiento	18%	Porcentaje P.V. Monitoreadas.		Porcentaje					9%	9%		
		Aprovechamiento forestal	7%	Porcentaje A.F. Monitoreadas.		Porcentaje					3,50%	3,50%		
		Licencia ambiental	100%	Porcentaje L.A. Monitoreadas.		Porcentaje				10%	10%	40%	40%	
		Infracciones ambientales.	5%	Porcentaje I.A. Monitoreadas.		Porcentaje					1%	2%	2%	
		Plantas de tratamientos de aguas residuales	100%	Porcentaje PTAR. Monitoreadas.		Porcentaje						50%	50%	
		Plantas de beneficio animal	100%	Porcentaje PBA Monitoreadas.		Porcentaje						35%	35%	30%
		Tenedores de Fauna	100%	Porcentaje T.F. Monitoreadas.		Porcentaje						30%	35%	35%
		Viabilidad de Reservorios	10%	Porcentaje V.R. Monitoreadas.		Porcentaje						5%	5%	
		104-4. Ejecutar un plan anual interinstitucional de operativos de control (minería, flora, fauna y emisiones atmosféricas) y acompañamiento a la política de formalización minera.	Coordinar con Policía Nacional, Fiscalía, entes territoriales, ministerio público y/o Ejército; operativos para el control del tráfico legal de fauna y flora, productos y subproductos.	30	1	Número de operativos realizados.	Plan	153.376.836	10	10	5	5		
			Coordinar con Policía Nacional, Fiscalía (Unidad Nacional de delitos ambientales), entes territoriales, ministerio público y/o Ejército; operativos contra la minería ilegal.	6		Número de operativos realizados.	Plan		1	2	1	2		
			Coordinar con Policía de carreteras operativos de control de emisiones atmosféricas de fuentes móviles.	4		Número de operativos realizados.	Plan						4	
			Capacitación a entidades de control y a la comunidad en temas relacionados con el control y vigilancia de los recursos naturales.	25		Número de capacitaciones a entidades de control.	Plan					13	12	
		104-5. Atender efectivamente los procesos sancionatorios que surjan de procesos de seguimiento a autorizaciones y/o por quejas.	Decidir procesos sancionatorios	20	100%	Número de procesos sancionatorios decididos	Porcentaje	153.376.836			50%	50%		
		TOTAL						613.507.344						

ELKIN FABIAN NIÑO DIAZ
Vo Bo COORDINADOR

DAMARIS BUSTOS ALDANA
Vo Bo. SUBDIRECTOR

	<p style="text-align: center;">PRESUPUESTO PLAN OPERATIVO ANUAL</p>	Código	RE-DE-02
		Versión	5
		Fecha	05/07/2016

LINEA DE ACCION	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SOCIAL DE LA JURISDICCION																			
PROYECTO	Seguimiento, control y vigilancia de los recursos naturales										Fecha última actualización	08-Jul-16	Transferencias del Sector Eléctrico							
OBJETIVO GENERAL: Desarrollar de manera dinámica y eficiente el seguimiento de los permisos ambientales otorgados por la Corporación, fortaleciendo los mecanismos de control y vigilancia de los recursos naturales bajo criterios normativos y técnicos orientados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.											Presupuesto asignado:	513.507.344	Tasas Retributivas							
											Adición 1	100.000.000	Tasas por Uso							
											Adición 2		Porcentaje Ambiental							
											Adición 3		Excedentes Financieros							
											Reducción		Otros ingresos							
											TOTAL ASIGNADO	613.507.344	TOTAL							

ACTIVIDAD PLAN DE ACCION	ACTIVIDAD POA	META AÑO _____		RECURSOS DE INVERSION													
		POA	PLAN DE ACCION	RECURSO HUMANO	MAQUINARIA Y EQUIPOS	TRANSPORTE	VIATICOS	MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS	OBRAS FISICAS	PUBLICACIONES Y DIVULGACIONES	CONSULTORIAS E INVESTIGACIONES	CONVENIOS	CAPACITACION Y SENSIBILIZACION	OTROS GASTOS	TOTAL		
104-1. Atender efectivamente las quejas, allegadas a la entidad por presunta infracción ambiental.	Atender efectivamente las quejas, peticiones, sugerencia y reclamos allegadas a la entidad por presunta infracción ambiental y acompañamiento a antes de control.	85%	85%	153.376.836												153.376.836	
	Incorporación de la información de los expedientes I.A al VITAL.	100%	100%														
104-2. Tramitar las solicitudes de permisos, licencias y autorizaciones realizadas ante la entidad.	Tramitar las solicitudes de concesión de agua, permiso de vertimientos, aprovechamientos forestales, ocupaciones de cauce, emisiones atmosféricas, licencias ambientales y actualización plan de manejo.	100%	100%														
	Dar trámite a las solicitudes de viabilidad de reservorios	100%	100%														
	Incorporación de la información de los expedientes A.F., L.A., C.A., P.V. al VITAL.	100%	100%														
104-3. Formular e implementar un plan para el seguimiento a licencias ambientales, permisos y/o autorización otorgadas por la entidad.	Concesión agua	12%	100%	153.376.836												153.376.836	
	Ocupación de cauce	46%															
	Permiso de vertimiento	18%															
	Aprovechamiento forestal	7%															
	Licencia ambiental	100%															
	Infracciones ambientales.	5%															
	Plantas de tratamientos de aguas residuales	100%															
	Plantas de beneficio animal	100%															
	Tenedores de Fauna	100%															
Viabilidad de Reservorios	10%																
104-4. Ejecutar un plan anual interinstitucional de operativos de control (minería, flora, fauna y emisiones atmosféricas) y acompañamiento a la política de formalización minera.	Coordinar con Policía Nacional, Fiscalía, entes territoriales, ministerio público y/o Ejército; operativos para el control del tráfico ilegal de fauna y flora, productos y subproductos.	30	1	131.376.836												131.376.836	
	Coordinar con Policía Nacional, Fiscalía (Unidad Nacional de delitos ambientales), entes territoriales, ministerio público y/o Ejército; operativos contra la minería ilegal.	6															
	Coordinar con Policía de carreteras operativos de control de emisiones atmosféricas de fuentes móviles.	4													10.000.000		10.000.000
	Capacitación a entidades de control y a la comunidad en temas relacionados con el control y vigilancia de los recursos naturales.	25				12.000.000											12.000.000
104-5. Atender efectivamente los procesos sancionatorios que surjan de procesos de seguimiento a autorizaciones y/o por quejas ambientales	Decidir procesos sancionatorios	20	100%	153.376.836												153.376.836	
TOTAL				603.507.344,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.000.000,0	613.507.344,0	

ELKIN FABIAN NIÑO DIAZ Vº Bº COORDINADOR	DAMARIS BUSTOS ALDANA Vº Bº SUBDIRECTOR
---	--